

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 13 de febrero de 2020

Nota SNC/SG N° 105 /2020

Señora Fiscal General del Estado:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar el comisionamiento del señor **Antonio Augusto Ortiz Ozuna**, con C.I. N° 3.600.987, funcionario del Ministerio Público, a fin de que el mismo preste servicios en la Secretaría Nacional de Cultura, hasta el 31 de diciembre del año 2020.

La solicitud está fundada en el marco de la política de apoyo interinstitucional y en la necesidad de contar con el concurso de las aptitudes profesionales del citado funcionario.

En espera de contar con una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Doña **Sandra Quiñónez**, Fiscal General del Estado
Fiscalía General del Estado
Presente

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Entrada S.G. N°: 814

Fecha: 14-02-2020

Hora: 11:20

Observaciones:


Melissa V. Ayala
Auxiliar
Ministerio Público